## Boletín de prensa



Diciembre de 2018

## Embargos de anestesiar, aguinaldo para los médicos y enfermeras de la IPS Universitaria

- El embargo pone en riesgo la prestación del servicio de salud de los pacientes.
- Más de 3.500 trabajadores de la salud no han podido recibir su salario del mes de noviembre por cuenta de los embargos de Anestesiar.
- A la institución le duele que los dineros destinados para los salarios y las primas del personal que salva la vida de los pacientes estén retenidos en las cuentas de depósitos judiciales ordenados por los juzgados.
- La IPS Universitaria hace un llamado a la consciencia ética, pues la solución no es la afectación a los dineros que salvan la vida de los pacientes.

**Medellín.** Hasta el día de hoy, la IPS Universitaria aún no ha podido pagar el sueldo de médicos y enfermeros. Es voluntad de la institución que sus colaboradores puedan tener su pago en el mes de diciembre, no obstante, se encuentra impedida pues el Sindicato Antioqueño de Anestesiología –Anestesiar-, entidad a la que la IPS Universitaria le adeuda \$5.661 millones y con quienes existen acuerdos de pago, embargó la cuenta de giro directo proveniente de Savia Salud de la que la institución esperaba un ingreso promedio de \$7 mil millones. También obstaculizó el ingreso de cerca de \$2 mil millones que se esperaban recaudar de la Seccional de Salud de Antioquia; este dinero estaba destinado al pago de nómina y primas navideñas de los colaboradores.

A diciembre de 2018, la IPS Universitaria tiene una cartera por recaudar de \$392 mil millones, de los cuales, debe un total de \$214 mil millones. En una actitud inmoral, además de impedir el bienestar de sus colegas, Anestesiar pone en una situación de riesgo la salud de los pacientes al embargar más de los recursos que se le adeudan.

La IPS universitaria nunca ha negado la deuda y todo el país es testigo de la situación de iliquidez que afronta el sistema, por lo que hace un llamado a los entes de inspección y control para que revisen estos casos porque los recursos destinados a garantizar la salud de los pacientes son inembargables.

## Información para prensa:

Oficina de comunicaciones de la IPS Universitaria
Tel: 4447085 opción 1 ext. 32296 – 32118 / Celular: 304 669 47 27
Correo: comunicaciones@ipsuniversitaria.com.co